



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 246-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 016-2018, del 10 de octubre, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

**ACUERDO No. 246-CD-2018:** En atención al oficio No. TN- PC-449-2018 del 05 de octubre, 2018, suscrito por Alexandro Tosatti Franza, mediante el cual solicita la aprobación de adenda al programa "Érase una vez ... 2019, con el propósito de incluir "Érase una vez territorio, 2019". Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, en razón del plazo de la tercera adenda del Convenio de Cooperación entre El Ministerio de Educación Pública y Teatro Nacional de Costa Rica Programa "Érase Una Vez" ... Obras de Interés Cultural y Educativo, se requiere realizar una tercera adenda a efecto de ampliar la vigencia del Convenio para el año 2019-2020.

**Por tanto,** se acuerda,

- a) Aprobar la firma de la adenda de ampliación y modificación al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Teatro Nacional de Costa Rica, Programa "Érase una vez..." obras de interés cultural y educativo, en los siguientes términos:
- Cláusula primera: Se incorpora el Programa "Érase una vez territorio".
  - Cláusula segunda: Ampliación de los objetivos específicos de "Érase una vez territorio".
  - Cláusula cuarta: Incorporar los aportes económicos para el programa "Érase una vez territorio" y la obligatoriedad del Ministerio de Educación Pública de trasladar los fondos al TNCR.
  - Cláusula séptima: Incorporar el plazo de vigencia de la adenda del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2020.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME**



**Fred Herrera Bermúdez**  
**Director General**  
**Teatro Nacional de Costa Rica**